

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2012, y de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y, habiendo comprobado por los medios de legislación, el incumplimiento del artículo 54 del mencionado Reglamento, se ha resuelto:

Proceder a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de la notificación de iniciación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio ante el Consejo de Empadronamiento, de la persona que a continuación se relaciona, ya que no se ha podido notificar la misma.

Nombre y apellidos, Cristian Rodrigo Muñoz Pietrusewicz. D.N.I. 53747099-D. Número de expediente, 153/2012.

Lo que se notifica mediante esta publicación a la citada persona, dándole un plazo de quince días para alegar lo que consíderen conveniente.

Las Ventas de Retamosa 6 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

N.º I.-6626